

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CLIMATIZADORES TECNICOS DE SERIVICIO S.A. CLITECSER CELEBRADA EL VEINTE Y DOS DE MARZO DEL AÑO 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a las ocho horas del día veinte y dos de Marzo del 2019, en el establecimiento principal de la Compañía ubicado en la Cooperativa Adesdac Mz.70 Sl.13, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa **CLIMATIZADORES TECNICOS DE SERIVICIO S.A CLITECSER** a la que asistieron los accionistas:

LAZARO BARRIGA EDUARDO                      792 acciones  
BOLAÑA MOREIRA MANUEL ALFREDO      8 acciones

Se encuentra por lo tanto presente en la sesión de Junta General el 100% del capital suscrito y pagado, dejándose constancia de que ésta junta se reúne al tenor de lo que establece el artículo 738 de la Ley de Compañías.

Los asistentes aceptaron por unanimidad la celebración de la Junta y manifiestan estar plenamente de acuerdo en conocer y resolver el siguiente orden del día: 1.- **Aprobar los Estados Financieros del período 2018 y Resolver sobre la repartición del excedente.**

Preside la sesión su titular Ad-Hoc BOLAÑA MOREIRA MANUEL ALFREDO, y actuando como Secretario el Sr. LAZARO BARRIGA EDUARDO.

Se deja constancia de que el Secretario de ésta junta formuló la lista de asistentes pertinentes, de conformidad con el Art. 29 de la Ley de Compañías. A continuación el Presidente dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día. Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, **CLIMATIZADORES TECNICOS DE SERIVICIO S.A CLITECSER**, a quien pone en conocimiento de la sala, la Revisión de Los Estados Financieros. La Junta General, luego de deliberar ampliamente al respecto, tomó la siguiente resolución: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2018 Y APROBAR LA REPARTICION DEL EXCEDENTE**, resuelve por unanimidad de votos autorizar los mismos.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta y, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones, concluyó la sesión a las doce horas quince minutos, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la Junta que certifican.



**PRESIDENTE**  
**MANUEL ALFREDO BOLAÑA MOREIRA**  
**C.I.#0911543478**



**SECRETARIO**  
**EDUARDO LAZARO BARRIGA**  
**C.I.#0909354276**